



JUNTA MUNICIPAL MEDINA

Trabajando de la Mano con el Pueblo

Rnc.:430058238



INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

Resolución No.: 001-26

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al año 2025 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja de RD\$1,824,647.07, con relación a lo presupuestado para igual periodo. El sobrante al final del período se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Cuenta de Personal	RD\$ 25,371.19
Cuenta de Servicios Municipales	RD\$ 144,279.57
Cuenta Educacion, Salud y Genero	RD\$ 61,469.37
Cuenta de Inversion	RD\$ 1,593,526.94
Total General	RD\$ 1,824,647.07

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del período anterior se considerarán como un financiamiento al presupuesto del año vigente y ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01, Disminución de disponibilidades internas.**

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

La Junta de Distrito Municipal de Medina en uso de sus facultades legales.



JUNTA MUNICIPAL MEDINA

Trabajando de la Mano con el Pueblo

Rnc.:430058238



RESUELVE:

ART. 1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD\$1,824,647.07, para ser distribuido en el presupuesto de gasto en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.2.2.08 Compensaciones especiales	30	9998	121	25,371.19
Total Servicios Administrativos y Financieros				25,371.19
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				25,371.19

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	50	5011	121	144,279.57
Total Asistencia Social				144,279.57
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				144,279.57

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	121	61,469.37
Total Asistencia Social				61,469.37
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				61,469.37

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0053: Construcción de aceras y contenes en varios sectores del Municipio

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas				1,493,526.94



JUNTA MUNICIPAL MEDINA



Trabajando de la Mano con el Pueblo
Rnc.:430058238

Total Construcción de aceras y contenes en varios sectores del Municipio

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 02: Reparación y Acondicionamiento de Vias de Comunicación

Actividad 0052: Reparación de calles (bacheos) en el Municipio

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	50	5011	121	100,000.00
Total Reparación de calles (bacheos) en el Municipio				100,000.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				1,593,526.94
Total General de Gastos				1,824,647.07

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de Medina a los 17 días del mes de febrero del año 2026.

Licda. Santa Teresa De León Reyes

Presidenta sustituta del concejo de vocales



Sr. Eduardo Nivar Vizcaino

Vocal

Sra. Rosmeri Suero Frias

secretaria

